



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-98041861- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-98041861- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA PICO S.A., CUIT N° 33537967949, Legajo N° 120 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación de la Directora Técnica interina y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica FABIANA LIS SALAZAR, Documento Nacional de Identidad N° 30.016.343, Matrícula Provincial N° 308, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA PICO S.A., Legajo N° 120, con domicilio legal y depósito en la Calle N° 22 N° 854/58, ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, a partir del 22 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica PATRICIA MÓNICA BENITO, Documento Nacional de Identidad N° 13.737.695, Matrícula Provincial N° 146, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA PICO S.A., Legajo N° 120, en el periodo comprendido desde el 22 de julio de 2020, hasta el 14 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica MILAGROS MARCOS CAPPONI, Documento Nacional de Identidad N° 37.055.553, Matrícula Provincial N° 409, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA PICO S.A., Legajo N° 120, a partir del 14 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-98041861- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ebn